

**QUITO, 05 de abril de 2018**

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

## **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**

Señores socios de la Cia All Energy, presento para su revisión y análisis el informe de gestión de la compañía durante año fiscal 2017 que viene a ser el noveno en el mercado y que se resume en lo siguiente:

**1 Antecedentes:** La compañía se encuentra registrada en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, desde el 31 de julio de 2009.

El capital social suscrito y pagado de la compañía de ochocientos dólares (USD 800.00) que está constituido con participaciones iguales de sus cuatro accionistas y que se mantiene desde la constitución de la compañía.

### **2. Trámites para disolución de la Compañía, venta o cesión de las participaciones**

De acuerdo a la resolución 17.4 del Acta No.17 del 20 de abril de 2016, que al tratar "la situación actual de la empresa y las posibles proyecciones" resolvió se convoque a una Junta Universal para tratar como punto único la disolución de la compañía, venta o cesión de participaciones, por diferente situaciones, no se han podido concretar las acciones que correspondan. Llegando al término del periodo de designación de las autoridades, se tuvo que realizar la renovación de los nombramientos en la Junta 19, como asunto prioritario para mantener las condiciones legales normales y permitan igualmente mantener activa la Compañía.

### **3. Gestión del negocio de la compañía**

Como es de su conocimiento, las condiciones de la economía del país, han impactado en los proyectos en los que la Compañía podía aspirar a tener una participación. Varias cotizaciones con empresas públicas del sector eléctrico, no tuvieron feliz culminación y por lo tanto la actividad se puede resumir en una sobrevivencia en base a actividades marginales ocasionales.

Los valores que arroja el informe económico, revelan que no se tiene prácticamente utilidad, que fundamentalmente se debe algunos servicios de consultoría y ejecución de pruebas, en general se puede apreciar un escaso mercado en el sector, especialmente para nuestra actividad, ya que las actividades de diseño e ingeniería se han reducido a cero.

En forma general, durante el periodo fiscal que se reporta y que corresponde a 2017, se manifiesta una situación más crítica que a la del año precedente y para el mantenimiento de los servicios esenciales de la compañía, en base a la resolución del uso de las utilidades del 2016, se ha logrado mantener al día sus obligaciones legales y pagos a proveedores.

**Se mantiene el comentario que refleja la condición operativa de la empresa: "Para no registrar saldos rojos en el balance contable que nos ocupa, se realizaron algunos sacrificios que esta Junta debería estudiarlos".**

chidalgo@allenergyec.com

telf. 2 417-202; 5106372; Cel: 0999 83 74 94 / 0999 837484

Mozart N47-86 y Av. Isaac Albéniz Quito - Ecuador

La empresa se ha mantenido sin empleados y en caso de requerir asistencia en labores, se ha contratado a profesionales bajo la modalidad de servicios profesionales facturados, aplicando el mismo procedimiento a los socios ya jubilados, que hemos afrontado la ejecución de trabajos ocasionales.

La remuneración y afiliación al IESS del Gerente General, a partir del 31 de diciembre de 2011 está suspendida, apoyados en la condición de haberse jubilado en esa fecha el Gerente en funciones.

#### **Conclusiones:**

- ✓ La proyección financiera de la empresa para el año fiscal 2018, no es nada halagüeña y por el contrario se tiene una contracción del mercado, por la crisis económica del país y hacia las áreas de servicio que puede brindar la Compañía.
- ✓ Las posibilidades de abrir la empresa para inversión nueva, con la crisis económica y la baja participación de la empresa en el mercado, no son atractivas para conseguir inversionistas.
- ✓ Se tiene una condición de ayuda en el uso del local de la oficina, al no pagar arriendo, que en condiciones de pago de una renta normal generaría pérdida, se debe considerar la opción de mantener una oficina virtual, hasta resolver el futuro de la Empresa.
- ✓ Si se pagara una remuneración aunque sea baja al Gerente también se tendrán pérdidas, este análisis ya se aplicó a los años anteriores.

#### **Recomendaciones:**

1. En esta Junta será conveniente retomar el futuro de la empresa y decidir libre y voluntariamente lo que se estime legalmente conveniente.

Atentamente,



**Carlos Hidalgo Nieto**  
**Gerente General de All Energy Cía. Ltda.**